
 <p>Alcaldía de Mogotes</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-20
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION	Versión:	1.1
		Página:	1 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ACTA DE TERMINACIÓN ✓

CONTRATISTA:	EYMAR DANIEL PEREA SIERRA.		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.095.458.977 EXPEDIDA EN COROMORO, SANTANDER.		
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	PAPERTECH.		
SUPERVISOR:	YESSICA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VARGAS. SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
NUMERO DE CONTRATO:	085 – 2026.	FECHA:	MAYO 12 DEL 2026.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, VIGENCIA 2026.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26 – 00214	FECHA:	ABRIL 30 DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26 – 00432	FECHA:	MAYO 12 DEL 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.450202500 DENOMINACIÓN: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES. FUENTE: R020 SGP – PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.		
PÓLIZA (CUANDO SE REQUIERE EL CASO DE LO CONTRARIO NO APLICA):	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
	No. DE PÓLIZA	4506606	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	
	15 – 05 – 2026	15 – 12 – 2026	
	SUMA ASEGURADA		
	\$394.304,00		
	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		
	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	
	15 – 05 – 2026	15 – 12 – 2026	
SUMA ASEGURADA			
\$394.304,00			
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, EFECTUARÁ UN ÚNICO PAGO DE ACUERDO CON EL SUMINISTRO EFECTIVAMENTE ENTREGADO, LOS CUALES SE LIQUIDARÁN CON BASE EN LOS VALORES UNITARIOS CONSIGNADOS EN LA OFERTA ECONÓMICA, MULTIPLICADOS POR LAS CANTIDADES REALMENTE SUMINISTRADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA, CON LOS SOPORTES NECESARIOS Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.		
TERMINO DE DURACIÓN:	UN (01) MES.		


 <p>Alcaldía de Mogotes</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-20
		Versión:	1.1
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION	Página:	2 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JUNIO DE 2026.	
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$1.971.522,00) M/CTE.	
ADICIÓN:	SI	NO
		X
PRORROGA:	SI	NO
		X
OTRO SÍ:	SI	NO
		X
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA:	NO APLICA.	
CESIÓN:	SI	NO
		X
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
	X	

En el Municipio de Mogotes, Santander, se reunieron **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL**, en calidad de contratante, **YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS**, Secretaria de Gobierno Municipal, en calidad de supervisora del contrato de suministro No. 085 – 2026, y **EYMAR DANIEL PEREA SIERRA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.095.458.977 expedida en Coromoro, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato previas las siguientes consideraciones:

- I. Que surtidos los trámites administrativos y contractuales pertinentes, el Municipio de Mogotes – Santander, expidió carta de aceptación de la oferta – contrato de suministro No. 085 – 2026, cuyo objeto se constituyó así: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, VIGENCIA 2026”**.
- II. Que el contratista cumplió con el objeto contratado estipulado en el contrato de suministro No. 085 – 2026.
- III. Que las actividades previstas en el alcance del objeto contractual, se cumplieron dentro del plazo de ejecución previsto en el negocio jurídico.
- IV. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026, en cumplimiento del Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se adjunta certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social suscrito por el contratista.
- V. Que el balance económico del contrato es el siguiente:

Valor inicial	\$ 1.971.522,00	
Valor adicional No. 01	\$ 0,00	
Valor acta de único pago		\$ 1.971.522,00
Saldo sin ejecutar a favor del municipio		\$ 0,00

 <p>Alcaldía de Mogotes</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-20
		Versión:	1.1
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION	Página:	3 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Sumas iguales	\$ 1.971.522,00	\$ 1.971.522,00
---------------	-----------------	-----------------

VI. Que efectuado el balance económico no se encuentra saldo a favor de ninguna de las partes.

En mérito de lo expuesto, las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar el contrato aquí identificado de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes, dejando constancia que el contratista cumplió a satisfacción del Municipio de Mogotes, Santander, las actividades previstas en el alcance del objeto contractual dentro del término de ejecución previsto y conforme a las necesidades de la entidad territorial.


ARTÍCULO SEGUNDO: Súrtase los trámites pertinentes para proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme al balance económico del contrato y a la información contenida en el acta de pago.


ARTÍCULO TERCERO: Una vez la Tesorería del Municipio efectuó el desembolso correspondiente al pago las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de suministro No. 085 – 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de junio del del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO DE MOGOTES,

POR EL CONTRATISTA,


LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
 Alcaldesa Municipal.


EYMAR DANIEL PEREA SIERRA.
 C.C. No. 1.095.458.977 expedida en Coromoro,
 Santander.
 Est. De Com.: Papertech.

SUPERVISORA,


YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.
 Secretaria de Gobierno Municipal.